

## REPÚBLICA DE PANAMÁ



### ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día de hoy, viernes doce (12) de abril de dos mil trece (2013), se da por finalizado el período de presentación de comentarios de la Audiencia Pública para la propuesta de modificación del Título IV del Reglamento de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, denominado “Régimen Tarifario del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica”, aprobado mediante la Resolución JD-5863 de 17 de febrero de 2006 y sus modificaciones”.

Por medio de la presente Acta se informa que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos no recibió solicitud de persona natural o jurídica alguna para exponer su propuesta el día 8 de abril de 2013 a las 10:30 a.m. Por otra parte, se deja constancia de recibo de los Comentarios ingresados en tiempo oportuno por las siguientes empresas:

<b>Empresa</b>	<b>Comentario</b>	<b>Expositor</b>
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	X	
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.	X	
Elektra Noreste, S.A.	X	

Dada en la ciudad de Panamá el doce (12) de abril de dos mil trece (2013).

**FARAH URRUTIA M.**  
Subdirectora de Asesoría Legal

**RAFAEL SANSON**  
Director Nacional de Electricidad, Agua  
Potable y Alcantarillado Sanitario,  
Encargado